

Bogotá D.C., 21 Abril de 2017

Señores

**XPERTASOFT LTDA**  
**LUIS ALEXANDER ALVARADO CARDENAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Carrera 26 A No. 13 - 97

Teléfono. 3561924

Bogotá D.C

Ref. Contrato FNT-048 de 2017

Asunto: Aprobación póliza

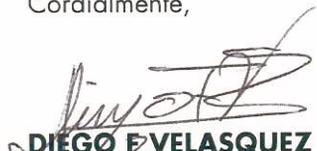
Respetado señor:

Nos permitimos comunicarle, que a la fecha hemos impartido aprobación a la póliza de Cumplimiento 21-45-101217724, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., recibida en nuestras instalaciones, la cual cubre los riesgos abajo descritos en virtud del Contrato FNT-048-2017, suscrito con ustedes, así:

<b>AMPAROS</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>
Cumplimiento del Contrato	19/04/2017 – 19/08/2018	\$ 4.900.036
Calidad del Servicio	19/04/2017 – 19/04/2019	\$ 2.450.018
Pago Salarios Prestaciones Sociales	19/04/2017 – 19/04/2021	\$ 2.450.018

Es importante señalar que cualquier modificación posterior que se realice al contrato de la referencia la póliza debe ser modificada y enviada al Fondo Nacional del Turismo para su respectiva aprobación.

Cordialmente,



**DIEGO F. VELASQUEZ B.**  
Profesional Jurídico  
Fondo Nacional de Turismo



NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

## PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101217724		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
19 04 2017			19 04 2017			24:00		19 04 2021		24:00	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL XPERTASOFT LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.243.917-6			
DIRECCIÓN: CL 26 A NRO. 13 - 97 OFC 2201						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3561924			

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.178.148-8			
DIRECCIÓN: CALLE 28 NO 13 A 24 PISO 6 Y 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3275500			
ADICIONAL:											

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE SERVICIO FNT 048 DE 2017 PARA ADQUIRIR POR UN AÑO EL SERVICIO DE ACTUALIZACION Y SOPORTE PARA LA PLATAFORMA DE RECAUDO PARAFISCAL - JACTUR.

### AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	19/04/2017	19/08/2018	\$4,900,036.40
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	19/04/2017	19/04/2021	\$2,450,018.20
CALIDAD DEL SERVICIO	19/04/2017	19/04/2019	\$2,450,018.20

### ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****75,571.00	\$ *****7,000.00	\$ *****15,688.00	\$ *****98,260.00	\$ *****9,800,072.80	19 / 04 / 2017
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS NORTE LIMITADA	113217	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



(415) 7709998021167 (8020) 11005117086341 (3900) 00000098260 (96) 20180419

REFERENCIA PAGO:  
1100511708634-1

21-45-101217724

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR